



PISTACHO
PROVINCIA DE JAÉN

Boletín Fitosanitario Final
Campaña 2024



ASPECTOS GENERALES



Durante la presente campaña el cultivo ha tenido un desarrollo vegetativo dentro de la normalidad, favorecido en gran medida por las lluvias registradas en febrero y principalmente en marzo, lo que ha generado una buena respuesta productiva del cultivo.



En referencia a la evolución **fenológica** del cultivo, se comienza a observar las primeras yemas hinchadas a finales de la segunda decena de marzo, mientras que la pasada campaña se apreciaron a finales de marzo.

Durante los primeros días de abril, acompañado por el aumento de las temperaturas cuando se activa el desarrollo vegetativo en el cultivo, apreciándose las primeras hojas y el progreso de las yemas tanto en plantas macho como hembras.

La plena floración se produce a mediados de abril, encontrándose los estigmas receptores de las plantas hembras habilitados para recibir el polen de



las plantas macho.

En relación a la presencia de los primeros frutos cuajados se comienza a observar a mediados de abril en la **zona centro** y encontrándose los amentos de las plantas macho en proceso de desecación.



A partir de esta fecha el fruto comienza su desarrollo alcanzando su máximo desarrollo en la primera decena de mayo, momento en el cual se aprecia los primeros frutos en el proceso de endurecimiento del endocarpio.

Por otra parte, a finales de mayo se aprecian desarrollos vegetativos en los ápices de las ramas del cultivo.

Una vez se produce el endurecimiento del endocarpio, se aprecia el crecimiento de la semilla, alcanzando su máximo desarrollo en la segunda mitad de julio.

A partir de estas fechas, el fruto comienza el proceso final de maduración a lo largo de todo el mes de agosto, apreciándose los primeros frutos con el rajado del epicarpio y la apertura del endocarpio, muestra de que el fruto comienza a estar listo para el inicio de su recolección.



Dicha recolección se comienza a observar en algunas parcelas ubicadas en la zona centro de la provincia a mediados de septiembre.

Por otra parte, se observan frutos afectados por la presencia de aves que atraídas por el estado de maduración de los frutos que comen y picotean el epicarpio, sin tener incidencia sobre la producción final del cultivo.



En cuanto a la **meteorología**, la pluviometría registrada a lo largo del año agrícola ha sido baja, pero mejor que la pasada campaña, por lo que el cultivo ha mejorado su desarrollo vegetativo incluso durante los meses estivales, ya que, en estos, las temperaturas han sido más suaves que la pasada campaña.

Es de resaltar las varias olas de calor registradas durante los meses de julio y agosto, con temperaturas altas lo que ha provocado un grado de agostamiento en su masa vegetativa, principalmente en las horas de máxima insolación y repercutiendo negativamente en la producción final del cultivo, alcanzándose en algunas áreas de cultivo, temperaturas máximas absolutas por cercanas a los 44°C.

En el periodo invernal las precipitaciones han sido reducidas durante el mes de diciembre, respecto a la pasada campaña. Por otra parte, entre los meses de febrero y principalmente en marzo, se alcanzaron valores acumulados en la **zona Centro** de 220mm. (20.60mm, la pasada campaña) y de 195mm en **zona Sur** (26mm, la pasada campaña), lo que ha repercutido muy positivamente en la producción final.



Por otra parte, abril se caracterizó por el paso de varios frentes nubosos que dejaron lluvias en la primera decena y a finales de mes, registrando valores acumulados que fluctuaron entre los 27 l/mt² de la **zona Centro** y los 40 l/mt² de la **zona Sur**.

En mayo, solamente se registró precipitaciones a primeros de mes por el paso de un frente nuboso y alcanzando valores acumulados entre los 27 l/mt² de la **zona Centro** y los 18 l/mt² de la **zona Sur**.



Por otra parte, el resto del mes se ha caracterizado por la ausencia de lluvias y suaves temperaturas, oscilando los valores de las temperaturas medias entre los 9.70°C y 26.41°C de la **zona Sur** y los 12.22°C y 28.41°C de la **zona Centro**.

A lo largo del mes de junio, ha continuado con suaves temperaturas, inferiores a los registros de pasadas campañas, y que han oscilado los valores de las temperaturas medias entre los 17°C y 27°C de la **zona Sur** y los 17.22°C y 29.97°C de la **zona Centro**. Por otra parte, el paso de dos frentes nubosos, uno en la primera decena del mes y el otro a finales del mes, que dejaron escasas precipitaciones y obteniéndose unos valores acumulados de 9 l/mt² en la **zona Centro** (110 mm, la pasada campaña) y de 10 l/mt² en la **zona Sur** (149.80 mm, la pasada campaña).

Las lluvias vuelven a aparecer durante el mes de septiembre, produciéndose a finales de la segunda decena del mes, con unos registros acumulados de 8.20 l/mt² (31.20 l/mt², la pasada campaña), en la **zona Sur** y de 1.60 l/mt² (51.40 l/mt², la pasada campaña) en la **zona Centro**.

En cuanto, a las precipitaciones medias acumuladas durante el año agrícola en las zonas de seguimiento han fluctuado entre los 548.43 l/mt² de la **zona Centro** (328.93 l/mt², la pasada campaña) y los 503.02 l/mt² de la **zona Sur**; (363.70 l/mt², la pasada campaña) siendo superiores a los registros del año anterior.



Desarrollo vegetativo estival en plantación de pistacho



Árbol hembra estado vegetativo

PLAGAS Y ENFERMEDADES



En relación a la actividad de agentes sobre el cultivo durante la presente campaña, esta ha sido reducida en las diferentes ECB de seguimiento, apreciándose ataque tan solo de **clytra** (*Labidostomis lusitanica*) y la presencia de árboles afectados por el **acorchado de las hojas**.

CLYTRA (*Labidostomis lusitanica*)



Este agente es un coleóptero que ataca a la masa foliar del cultivo devorando hojas y brotes con gran avidez, no afectando a los nervios de las hojas. Tienen preferencia por aquellos árboles más jóvenes evitando los más longevos. Son fáciles de encontrar en focos aislados dentro de la parcela.

La presencia de este insecto suele hacer acto de presencia en el mes de mayo, y dependiendo de las condiciones ambientales, produciéndose para ello, el desplazamiento desde la vegetación espontánea hacia el cultivo.

Durante el periodo que pasan devorando las hojas se produce la reproducción sexual, una vez finalizada vuelve a la vegetación para realizar las puestas sobre la misma. Una vez avivada las larvas se mantienen en el suelo entre la hojarasca y si se producen condiciones atmosféricas adecuadas pueden dar lugar una segunda generación.

Como medida de prevención se recomienda remover la tierra en invierno, para destruir aquellas pupas que están enterradas, incluso labrando el terreno se destruyen muchas larvas, por lo tanto, si nuestra parcela se encuentra en no laboreo, estamos favoreciendo indirectamente la incidencia de este insecto.

En el caso de ataques severos, se debe realizar tratamientos fitosanitarios, empleando productos autorizados para esta plaga y en el cultivo.

De las observaciones realizadas durante esta campaña los niveles de ataque han sido muy reducidos, apreciándose durante el mes de mayo algunos brotes afectados, pero sin la presencia de adultos sobre los mismos.

Por zonas, los registros obtenidos son similares tanto en la zona centro como en la zona sur.

Antes de realizar cualquier control fitosanitario debemos de consultar al **asesor fitosanitario** de nuestra asociación o cooperativa para asegurar el éxito de nuestra intervención, además al realizar cualquier tipo de tratamiento químico debemos atender a las indicaciones del técnico asesor, así como la información reflejada en la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, respetando los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

ACORCHADO DE LAS HOJAS



Una afección que presenta el cultivo de pistacho es el **acorchado de las hojas**, y encontrándose de una manera particular en las plantas macho de la variedad **Peter**, siendo considerada como una alteración fisiológica y que algunos estudios achacan a un origen genético.

Esta afección no se debe confundir con la incidencia de la enfermedad **Alternaria** (*Alternaria* spp), cuyos síntomas externos son muy similares.

La presencia del acorchado de las hojas en el cultivo, acelera el proceso de despoje foliar, no repercutiendo en el desarrollo vegetativo para la siguiente campaña.

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Guía de cultivo](#) del pistacho.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos

de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))

- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de pistacho.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).